

## DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 1º DE JUNIO DE 1853.

## Crónica religiosa.

## EL MES DE LAS FLORES.

## EL JARDIN DE MARÍA.

## La lila.—La Virgen de Santiga.

La primera especie de lilas, género de Oleacea, que apareció en Europa en 1662, vino de Constantinopla, y gracias á la facilidad de su multiplicación, cuarenta años despues las habia en todas partes, pues como no es delicada en la elección de terrenos, no teme los frios mas rigurosos; vive en todas posiciones encuentre tan solo una rendija en algun muro viejo, y de aqui es que forma el adorno de la mas humilde choza y del jardin del mas magnífico palacio.

¿Y sabeis lo que simboliza esta hermosa y odorífera planta? simboliza cuando sus flores son blancas, *inocencia* y cuando son moradas *emoción*. El verde de sus hojas y el morado de sus panojas de flores, es emblema de *sencillez*, y el verde y blanco lo es de *seguridad*.

Escuchad la tradicion de una imagen de la Virgen y aplicad á ella el significado de las lilas.

Cerca del año 1624 un labrador de una población de Vallés llamado Gerónimo Pages Cullás, halló una imagen de la Madre de Dios, junto con un Crucifijo cuya cruz era de azófar, que llevó á su casa. Al cabo de algunos dias le pareció que en sueños le decian; *vuelve la imagen donde la encontraste*. Sorprendido con la continuación del aviso obedeció lo que se le mandaba. Nadie sabia el hallazgo, de consiguiente solo él el secreto.

Mas tarde, la hija de Cullás buscando unos huevos que habia puesto á fomentar, halló entre las hojas de una yedra, que crecía junto á la tapia del huerto, una imagen de la Virgen, antiqüísima, de un palmo y cuarto de altura, que segun dice la tradicion, no se sabia los años que se hallaba escondida. Tomóla y llevóla á su casa, donde servía para entretener y deleitar con ella á los niños.

No quiso la Señora que aquella imagen suya fuese objeto si no de profanación á lo ménos de irreverencia, pues sucedió que yéndose á pasear los mencionados niños, junto al rio llamado de Canálias, y hoy de Santiga, se la llevaron; y mientras estaban allí, uno de los niños llamado Andres Puigallí, de edad de diez ó doce años, con toda la inocencia, emoción, sencillez y seguridad de lograr lo que iba á pedir, dirigióse á la Santa Imagen y la dijo: *Madre de Dios, hazed llover*, pues habia gran sequedad en aquellas comarcas. Cosa particular, el mismo dia llovió.

Volviéronse á su casa y al llegar á ella un hermano de Andres, que observó la petición del chico y la lluvia, tomó la imagen y la metió en una caja. Algun tiempo despues, un sacerdote, tio de los niños, sabiendo lo acaecido la colocó en un altar de la iglesia parroquial donde estuvo cuatro ó cinco años, hasta que en 1627 la edifi-

caron una bonita capilla y en 1646 mandóse construir un retablo.

Desde entónces se conoce aquella parroquia del Vallés, con el nombre de *Santa María de Santiga*.

La inocencia del niño que pidió á la Virgen que lloviese está representada en la lila blanca; la emoción con que lo pidió, en la lila morada; la sencillez como lo pidió, en los colores verde de sus hojas y morado de una de sus flores; y por fin la seguridad de alcanzar lo que pedia, en el blanco y verde de las otras flores.

La inocencia simbolizada en la lila, se halla en todas partes, lo mismo entre los hielos de los polos, como entre los ardores de los trópicos; lo mismo, y aun mas, en las pobres cabañas, que en las populosas ciudades.

Digan ahora nuestros lectores, si en la lila está bien representada la imagen de la *Virgen de Santiga*, ó no.—C. C. y M. (D. de B.)

## CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las seis y media de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 25 pasajeros.

Ha sido conductor dicho buque de 30,000 duros para atender á esta tesorería de Hacienda pública.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 26 del actual.

## Artículo de oficio.

## MINISTERIO DE HACIENDA.

## REAL DECRETO (1).

Conformándome con lo propuesto por mi ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Desde 1º de junio próximo serán libres de derechos de aduanas á su entrada en la Península é Islas Baleares los 456 artículos comprendidos en la nota que acompaña á este decreto.

Art. 2º Las administraciones de aduanas llevarán razon de las introducciones que de dichos efectos se hagan, para los fines que me ha espuesto el ministro de Hacienda.

Art. 3º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de estas medidas para su exámen y aprobación.

Dado en Aranjuez á doce de mayo de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Hacienda—Manuel Bermudez de Castro.

(1) La esposición se insertará mañana.

## RELACION NÚMERO 1º

Nota de los artículos que quedan libres de derechos, segun el decreto de esta fecha, por no haber producido en el año de 1851 mas que hasta 2000 rs.

Los que produjeron de 1 á 500 son los siguientes:

Aceitunas verdes. Ácido bórico-purificado. Ácidos no comprendidos. Acorobero. Afanzadores ó apretadores de goma. Agárico blanco. Agujas de marear con bitácora. Albin. Alazór. Alfilereros de concha, carey, etc. Almáciga. Almiscle. Alpiste. Ambar comun. Id. labrado. Ambarina. Aucorca. Anime. Anteojos de teatro guardados de carey. Arañas de cristal hasta cuatro mecheros. Idem de cinco á seis mecheros. Idem de trece en adelante. Asafétida. Asas para botones. Astillas de madera. Aves vivas de recreo. Básculas. Bastones. Bedelio. Bismuto ó estaño de glas. Bolas de hueso. Bolillos de hueso ó madera etc. Bolo arménico. Bolsillos de algodón. Boquillas de asta ó hueso, etc. Bordones ó entorchados. Borraj en bruto. Bromo. Cabezan de carton ó madera. Cajas con brocha y cepillo. Idem para pipas de fumar. Canastillos de carey y marfil. Canchelagua. Cañafistula. Cañamazo de entorchado de seda empezado á bordar. Cañas comunes. Idem para pescar. Cañoncitos sueltos para relojes. Cardamomo. Cardas para sombreros. Carey sin labrar. Carmin superfino. Carretillas de mano. Cartabones. Cartones para lotería. Cascarilla blanca. Cebadilla. Cerda ó crin. Idem preparada. Cigarreras de paja ordinaria. Idem de jipijapa. Clavillos de hierro ó metal para abanicos. Cloruro de oro ó sosa. Codeina. Cola de piel de asno. Collares anodinos. Contrayerba. Coralina oficial. Cornezuelo. Corteza de árbol de clavo de especia. Idem de Winter. Criadillas de tierra. Cruces de madera. Cuadrantes hasta 6 pulgadas en cuadro. Cuerno de ciervo. Cutoes con cabos de asta. Id. con cabos de carey y marfil. Dados de concha. Despabiladeras de máquina. Dictamo. Enea sin labrar. Escaleras de cuerda. Esparto en rama. Idem labrado. Espicacéltica. Espinacardo. Estafisagria. Estoraque ó ámbar líquido. Idem calamita. Idem lágrima. Estrignina. Euforbio. Flandes. Flor de benjuí. Floretes. Frutas en aguardiente. Fuelles para fraguas. Galanga. Gálvano. Ganchos de acero para relojes. Idem para viricúes. Goma elástica sin labrar. Idem quino. Guarniciones de asta, ballena, etc., para lentes de un cristal. Idem para lentes de carey, marfil, etc. Globos aerostáticos. Gorros de punto de hilo. Habas aromáticas. Hebillas de acero dorado ó plateado. Herramientas.

Serruchos de mas de 30 pulgadas. Hojueta de plata. Hongo de haya. Instrumentos músicos. Acordeones hasta una octava. Idem id. de mas de una octava. Id. armónicos de todas clases. Idem chiuescos. Idem flajeolets de boj. Idem manucordios. Idem pífanos ó flautillas. Idem

violas. Ipecacuana. Lábdano. Lámparas de seguridad para minas. Lana de vicuña. Idem larga para estambres. Idem peinada y preparada para id. Lapislazuli falso. Lápiz encarnado ó negro. Látigos con puño de carey y marfil. Letras de zinc. Licopodio. Limaduras de hierro. Liqueu islándico. Losas de mármol hasta una vara. Llaveros de hierro.

Manecillas para relojes. Manteca de antimonio. Idem de cacao. Mármol en bolitas para juegos de niños. Meridianos de latón. Metrónomos. Microscopios de dos ó mas lentes. Idem huecos. Miel de abejas. Mimbres para cestas. Mineral de cobre. Molinillos para pared. Mostaza en grano y polvo. Motones en rodana. Muestras ó esferas para relojes de pared. Muriato de estronciana. Nacar sin labrar. Nafta. Nieve. Ocre fino. Ojos de vidrio. Opoponaco. Paisés de cabritilla para abanicos. Paja suelta de Italia. Papel autográfico. Papel plateado fino. Idem vegetal. Pasta gomosa. Idem mineral. Idem para suavizar tacos. Pautas ó tiralíneas. Peines para tejer. Pelitre. Pelo de castor. Idem de ratones. Pergaminos. Piazar. Piedra mineral. Idem para ensayar oro. Idem para hornos de fundición. Pielés de alpaca. Idem de cordero. Pielés labradas de cordero. Idem de cíbolo. Idem de cisne blancas adobadas. Idem de finas. Idem de ganso. Idem de gatos monteses. Idem de lija. Idem de lobo comun. Idem de marta de agua. Idem finas. Idem de oso regulares. Idem de tigre y jaguar. Idem adobadas. Idem de topo. Idem no espresadas en el Arancel. Pita obrada. Pizarrillos sueltos. Plaqué de oro. Platos para fabricar bugías. Plomo en polvo para ensayos de minas. Idem en galápagos. Poligala. Polvos para cartas. Raíz de altea. Idem de bardana. Idem de cálamo aromático. Idem de China. Idem de Colombo. Idem de ratania. Reclamos para pájaros. Redes sardinales. Rejalgar. Relojes de agua ó de arena. Resina de caña. Resina de jalapa. Idem de palo santo. Ruibarbo en polvo. Sacacorchos de resorte. Sacatrapos. Salep de Persia. Salserrillas de tres pulgadas de diámetro. Sangre de drago comun. Idem fina. Seda en capullo. Sellos para cartas con cabo de marfil. Serpentaria. Setas escabechadas. Idem secas. Simarruba. Simiente de Alejandría. Idem de ammeos. Sortijas de acero, latón, etc. para cadenas de relojes. Idem de carey, marfil, etc. Sulfato de cinconina. Talco en polvo. Tetras de vaca secas. Tierra azul nativa. Idem manganesa. Idem para pintores. Idem de Tiza. Tijeras de arillo de oro ó plata. Tinta de China. Tucia. Turbit. Ultramar. Vainillas. Vasos para la concentración del aguafuerte. Verde de Vejiga. Volantes. Yerba del Paraguay. Idem menta. Yeso comun. Zafra ó zafre, Zarandas, cedazos, etc. Tejidos de hilo, en encajes, lisos. Idem de algodón en cintas, con mezcla de seda.

Los que produjeron de 501 á 1,000 son los siguientes:

Acido bórico. Agujas de marear sin bitácora. Algalias de todas clases. Armoníaco. Angarillas de madera. Anís, matalauva y orégano. Arañas de cristal de 7 á 8 mecheros. Id. de 9 á 12. Aros para cedazos. Id. ó arcos para violines. Arrow-root. Asfalto. Astas de animales. Aves vivas ó muertas como gansos, patos etc. Id. disecadas. Azúcar de leche. Balones para jugar. Bastones con estoque. Brescas. Cajas de madera con herramientas. Id. con letras de imprenta. Id. de carey para tabaco. Id. con cilindro de música de 5 á 12 pulgadas. Campanil en pasta. Cañamazo de entorchado de seda, en blanco. Carmin fino y laca. Chocolate. Cigarreras de carey, marfil etc. Cocos. Colchones de goma. Cólcotar. Corcho labrado. Creosota. Cristal de tártaro. Cro-

mato de hierro. Cucharas de marfil. Cuchillos y tenedores para trinchar. Difuminos de papel para dibujantes. Emplastos de torbiscos. Espejos con dos lunas redondas en adelante. Idem llamados semanarios. Faroles comunes. Fondos para guitarras. Frascos ó damajuanas. Glasco ó pastel. Grafómetros de metal. Grama fina ó cochinita. Guarniciones sin orejeras de asta, hierro, etc. Idem sin orejeras, de acero, carey etc. Idem con orejeras, de acero, carey etc. Idem para lentes de dos cristales. Gutagamba. Hebillas para cinturones. Herramientas. Sierras braceras. Hilo bramante. Instrumentos músicos. Bajones. Idem id. Violoncellos. Jarcia vieja en trozos. Juguetes de marfil. Laca en palo. Lanzaderas para volantes. Linternas mágicas. Listones ó molduras. Marfil labrado. Muestras ó esferas de cristal, cobre etc. Nuez vómica. Oropimente. Palas para jugar. Palillos ó plumas para los dientes. Pantallas de mano. Papel de China. Idem de paja de arroz. Idem de lija. Peinetas de acero, hierro etc. Pelo de camello en rama. Idem de conejo. Piedras finas y preciosas. Pielés de ciervo etc. Idem de conejo sin adobar. Idem de cordero de Astracan. Idem de liebre de Astracan. Idem de zorro adobadas. Piñones sin cáscara. Pipas de marfil. Punzones de hierro, hueso, marfil etc. Raíz de rapóntico. Registros para libros. Sacabocados. Sombreros de felpa de seda. Idem de nito. Talco en hojas. Tanino puro. Tapioca. Tártaro crudo. Tierra de sombra. Verde destilado. Vidrios ó cristales para barómetros etc. Yeso fundido para tacos. Yodo. Zinc en barras ó pasta etc.

Los que produjeron de 1001 á 2000 son los siguientes: Abanicos con barillares labrados. Aceite secante para pintores. Afanzadores con broches de metal. Animales vivos. Anteojos con guarniciones de acero. Id. de mano guarnecidos de carey. Antimonio metálico, réglo. Arboles para plantíos. Aros para servilletas. Asientos llamados *videt*. Bastones de caña. Bicarbonato de potasa. Brocas de hierro. Cabello humano labrado. Cal. Calomelanos. Canillas de hueso ó madera. Carbonato de sosa. Cardones para paños. Carmin de clavillo. Castóreos. Cebaba monda. Cloruro de oro. Cojines ó asientos de goma. Cola de pescado. Coral labrado. Cordones de goma. Corsés no concluidos. Crisoles de barro, ordinarios. Cuchillos y tenedores con cabos de carey. Idem de marfil, etc., para cortar papel. Cuentas de acero y metal. Idem de madera ó frutilla. Despabiladeras de hierro, lisas. Diamantes para cristales. Difuminos para dibujantes. Esmalte de cobalto. Espadas, espadines, etc. Esperma de ballena. Esponjas finas. Extracto de ratania. Flor de manzanilla, naranjo etc. Gatos de hierro. Grana de Abiñón. Grasilla. Guarniciones para lentes de dos cristales, de carey, marfil etc. Gutapercha labrada. Herramientas.

Sierras de rabillo para mano hasta 20 pulgadas. Id. Sierras desde 41 á 50 pulgadas. Hojas de sen. Hojas para floretes. Hortaliza encurtida. Huevos. Instrumentos músicos. Clarines y cornetines. Id. id. Contrabajos. Id. id.

Harpas. Id. id. Trompas pequeñas. Jaulas de todas clases. Laca en grano. Leña. Cinternas de mano. Macias. Mallas para telares. Marfil en bruto. Medidas de cuero hasta 200 piés de largo. Microscopios de un lente. Mirra comun. Modelos de piezas de acero, etc. Morfina. Nitrato de plomo. Oropel. Papel para colocar alfileres. Perlas y aljofar. Pesalicores. Ponzoneras, maderas y biberones. Piedra infernal. Piedra para afilar navajas. Pielés de carnero al pelo. Idem de Chinchilla. Pinceles de pluma. Pipas para fumar, de asta, hierro, etc. Pizarras para dibu-

jar de mas de 13 pulgadas de alto. Polvos de hueso calcinado. Idem de lana molida. Punteros de suela para tacos. Puños de acero, marfil, etc., para paraguas. Raíz de lirios de Florencia. Resina mangle. Resina de tacamaca. Sagú en grano. Sal de acederas. Simiente de beleño, etc., Tafetan embalsamado. Tamarindos. Tantos de hueso, latón ó madera. Tejido de cerda ó crin con mezcla. Idem de goma elástica. Idem de algodón con mezcla de goma. Tierra amarilla. Tubos de alambre y goma. Vinagrillo de olor.

Madrid 12 de mayo de 1853.—Bermudez de Castro.

#### RELACION NUMERO 2º

Nota de los artículos que aunque no produjeron en el año de 1851 mas que de 1 á 500 rs., quedarán sujetas al pago de los derechos de aduanas.

Aceite de comer sin purificar. Arroz. Cabos de asta, hueso, etc., para cuchillos. Calzadores de asta ó madera. Cera blanca labrada. Instrumentos músicos. Guitarras. Llaves para escopeta. Papel hecho á mano. Idem rayado para música. Pistolas comunes de dos cañones. Vinagre comun. Madrid 12 de mayo de 1853.—Bermudez de Castro.

#### RELACION NUMERO 3º

Nota de los artículos que sin embargo de no haber producido en el año de 1851 mas que 501 hasta 1000 rs., quedarán sujetos al pago de los derechos de aduanas.

Algarroba. Ganados. Chivos hasta 6 meses. Idem.

Becerras y becerras. Pipas ó botas vacías, barriles de 6 en pipa. Idem id. de ménos cabida. Suela ó corregel. Velas de sebo comun. Madrid 12 de mayo de 1853.—Bermudez de Castro.

#### RELACION NUMERO 4º

Nota de los artículos que, habiendo producido en el año de 1851 desde 1001 á 2000 rs., quedarán sujetos al pago de derechos de aduanas.

Azufre de flor. Barajas. Cañones dobles para escopetas. Cucharas de asta, boj etc.

Estuches con una ó dos navajas. Ganados. Cabras. Jabon blando. Mantas de lana. Medias, calcetines de hilo. Idem idem de lana. Medidas en tiras numeradas. Papel aterciopelado. Seda cruda sin torcer. Tubos lisos de hierro. Madrid 12 de mayo de 1853.—Bermudez de Castro.

### Noticias extranjeras.

Paris 24 de mayo.

Se lee en una correspondencia de la Habana del 15 abril algunos nuevos detalles. La situación política de Cuba continúa siendo la misma; no obstante los españoles aumentan su estación naval y sus guarniciones. Acababan de llegar de España un bergantin, dos goletas y dos vapores con tropas. Los ingleses aumentaban igualmente su estación de la Jamaica. El aviso de vapor frances el *Milan* acababa de llegar á la Habana.

**Suiza.**—El conde Karnickin, encargado de negocios de Austria en Berna, recibió el 21 de este mes la orden de su gobierno de dejar inmediatamente su puesto para volver á Viena, despues de haber notificado al presidente de la Confederación helvética la ruptura de las relaciones diplomáticas entre el Austria y la Suiza.

**República mejicana.**—Por via telegráfica se sabe la entrada triunfal de Santa Ana en Méjico el 17 de abril: se le hizo la mas entusiasta recepción.

Parte telegráfico eléctrico particular.—Londres  
21 de mayo de 1853.

El vapor *Canada* trae noticias de Nueva-York que alcanzan hasta el 10 de mayo.—Los algodones habian tenido una ligera baja y las ventas eran modernas, bien que se encontraba facilmente dinero.—Las últimas noticias de California son del 16 de abril.—Dos millones de duros procedentes de los Criaderos estaban en camino para los Estados- Unidos.—Se confirmaba la noticia de la expedicion del Conde Raousset-Boulbou, que tenia por objeto el invadir la provincia de Sonora (Méjico).—Las noticias de las minas eran favorables.

**Río de la Plata.**—Se han recibido noticias de Buenos Aires que alcanzan al 12 de abril. El general Urquiza que habia nombrado comisionados para hacer un tratado de paz con la ciudad, habiase negado despues, contra lo que se esperaba, á ratificar este tratado. Inmediatamente se puso en marcha para Buenos Aires al frente de un ejército de cuatro mil hombres y varias baterías de artillería, al objeto de reunirse con Lagos. Habia tambien declarado que no queria romper nuevamente las hostilidades hasta despues de ensayar de hacer otro tratado con nuevas bases.—El general Torres, que se apoderó en la ciudad del poder insurreccional, no quiso entrar en nuevos arreglos, y Urquiza estableció su cuartel general en San José de Flores y amenazaba á Buenos Aires.

**Berna.**—El enviado del Austria ha recibido de su gobierno la orden de partir inmediatamente despues de haber notificado á la Dieta federal la ruptura de toda relacion diplomática con la Suiza.

**Constantinopla.**—Fuad-Effendi no ha sido nombrado ministro, como equivocadamente se habia anunciado. Reschid-Bajá ha sido llamado para el ministerio de Negocios estranjeros, en lugar de Ali-Bajá.

Marsella 26 de mayo.

El cambio ministerial en Constantinopla es mas completo é importante de lo que se habia creido. El vapor *Osiris*, que salió de aquella capital el 15 de este mes, confirma la noticia de que Reschid-Bajá se encarga del ministerio de Negocios estranjeros en lugar de Ali-Bajá. Aquel personaje es considerado como el representante del sistema de reformas de Mahmoud y de la carta de Gullhané, lo que hace creer que adoptará una política de oposicion á las pretensiones de la Rusia, cuya potencia, segun se dijo, no fué estraña á la retirada de Reschid-Bajá con motivo del empréstito anulado.

Noticias nacionales.

MADRID 26 DE MAYO.

<b>BOLSA DE MADRID DEL 25 DE MAYO.</b>	
Títulos del 3 por 100 consolidado . . . . .	45 3/4
Títulos nuevos del 3 por 100 diferido . . . . .	24 7/16
Inscripciones de partícipes legos del 4 y 5 por 100 á . . . . .	21 p.
Deuda amortizable de 1ª clase . . . . .	11 3/16
Dicha de 2ª clase . . . . .	5 9/16
Acciones de San Fernando á . . . . .	106
Material del Tesoro preferente . . . . .	58
Id. no preferente . . . . .	50 d.
Ferro-carril . . . . .	80 p.
Seguros generales . . . . .	5 ps. p.
Acciones de diligencias generales . . . . .	20 p.
Cabrillas . . . . .	101 d.

La *Gaceta* del 25 contiene la Real orden que anunció ayer (24) la *Correspondencia autógrafa* derogando la Real orden de 12 de abril por la cual se mandó que desde 1º de enero de 1852 se considerasen y pagasen como terrestres las conducciones desde Cádiz á Sevilla de efectos estancados; lo mismo que las que se hiciesen de Sevilla á cualquier puerto del litoral.

— Por otra Real orden de 23 de mayo ha dispuesto S. M. que se invite á las diputaciones de todas las provincias de España, á los Ayuntamientos y á los establecimientos de beneficencia á que hagan algun donativo en favor de las provincias de Galicia, Leon y Oviedo.

— La *Gaceta* del 25 inserta ademas algunos fallos del Consejo Real; pero estos no ofrecen interes general para los lectores.

— Los periódicos del 25 tratan de asuntos verdaderamente interesantes.

El *Diario Español* sigue combatiendo el decreto del Sr. Bermudez de Castro sobre aranceles.

El *Heraldo* defiende en un notable artículo al conde de San Luis de los cargos que le han sido hechos por la construccion del Teatro Real.

El *Clamor* combate el que se haya conservado la Direccion y Consejo de Ultramar.

Las *Novedades* piden, como economía, que se disminuya el número de provincias de España.

La *Nacion* sigue pidiendo como único remedio de la actual situacion la reunion de las Cortes.

El *Trono y la Constitucion* quiere que se aumenten las dotaciones de los curas párrocos.

La *España* demuestra la grande y beneficiosa influencia que ejerce en Inglaterra su organizacion parroquial.

Y el *Tribuno*, en fin, se queja de que por los otros ministerios no se sigan los pasos que en materias de economías están dando los de Gobernacion y Hacienda.

— El 20 del actual se reunió en sesion extraordinaria la Cámara eclesiástica para proponer á S. M. quince personas para los cinco obispados hoy vacantes en España.

La eleccion por S. M. se hará en el Consejo de ministros que presidirá el 27 de mayo.

Parece seguro que el señor Arbolí, obispo de Guadiz, será trasladado á la silla de Cádiz.

— Hoy (23) se ha vuelto á decir por Madrid que las Cortes se reunirán en esta corte el próximo 24 de julio, dia de S. M. la Reina madre. Se fundan los que tal dicen, en que despues que lo declare el Consejo Real necesario, las Cortes deben reunirse luego para tratar de ferro-carriles. Pero por nuestra parte aseguramos que á personas muy competentes hemos oido que hasta ahora nada hay resuelto sobre esta materia, no siendo natural que los diputados sean llamados á Madrid en la estacion mas rigurosa del año.

— La Emperatriz de los franceses, ha dado de su fortuna particular 40,000 rs., para socorro de los pobres de Galicia.

— Por parte oficial se sabe que el 29 de abril último continuaba inalterable la tranquilidad en toda la Isla de Cuba.

— *L' Aigle*, periódico de Tolosa (Francia), manifiesta que D. Enrique de Borbon, hermano de S. M. el Rey, no desea mas en la actualidad que venir á España, rendir el homenaje de su respeto y gratitud á S. M. la Reina Isabel y vestir de nuevo el uniforme de marino español.

— Se confirma la feliz nueva del embarazo de S. M. El célebre profesor de obstetricia señor Corral ha sido llamado á Aranjuez para confiarle el cuidado de la salud de S. M.

Dice el *Heraldo*:  
De una carta de la Coruña, dirigida á un amigo nuestro, tomamos los párrafos siguientes:

«Sepa V. que hay aun varones piadosos y ardientes de caridad en esta época de metal. El arzobispo de Santiago, amigo, sobresale como un gran gigante en medio de todos los hombres, de todas las juntas y de todas las autoridades que se dedican con ruido y afán sin duda á socorrer la gran calamidad. Ha vendido todo cuanto de valor habia en su palacio, y el producto lo dió á los pobres; y no quedándole mas que el coche y las mulas; y no queriendo hacer ruido con la venta de este resto, escribió confidencial y reservadamente al gobernador que tenia el pensamiento de rifarlo; pero sin que se supiese que era de él, á cuyo fin le rogaba tomase las disposiciones convenientes para que tuviese efecto. Este secreto empero llegó á descubrirse, porque entusiasmado aquel con este rasgo despues de los muchos que se le habian visto, lo publicó y aun creo que envió la carta al gobierno. Ofició á todos los curas que vendiesen las alhajas de las iglesias, no reservando mas que un cáliz y un copon.

En rasgos de otro género hay el siguiente: Habia una canongía vacante que le tocaba provistar, y tiene un sobrino consigo, y el secretario á quien quiere mucho; pero sin hablar nada á nadie, mandó á llamar que compareciese á este nuestro rector de la parroquia de Santiago, al que V. conoce, párroco antiguo y de mérito, y al llegar á su presencia le mandó S. E. que se arrodillase, lo que verificó el hombre atónito, y entonces le intimó y ejecuta la ceremonia de hacerle canónigo. Todos estos hechos le han grangeado tal veneracion y respeto, que se le mira allí como un varon santo y justiciero, que comprende su mision. Inclínemos la frente ante estas grandezas de la religion.

En la Audiencia se han recibido varias causas en que está justificada la muerte por efecto del hambre. Esta es espantosa, y solo presenciándola puede formarse una idea de ella. Tememos el desarrollo de la peste, consecuencia de la miseria que diezma esta poblacion sóbria, trabajadora, sumisa y cristiana.»

BARCELONA 27 DE MAYO.

Todas las noticias que vamos adquiriendo relativas á los estragos ocasionados por el temporal son cada vez mas lamentables, y es probable que la lluvia de ayer habrá producido nuevas avenidas de rios, causando por lo tanto nuevos conflictos. (1).

Vamos á reasumir á nuestros lectores las noticias que hemos adquirido, y á extraer al mismo tiempo las que relativas al propio asunto publican los demas periódicos de esta capital, seguros de que en ello satisfarémolos la natural ansiedad de nuestros lectores, deseosos de estar al corriente de todo lo ocurrido en los tristes dias que acabamos de atravesar.

Las familias que estaban sitiadas por las aguas en tres distintas casas cerca del Hospital, fueron salvadas ántes de que se hiciera uso de los botes ó lanchas que para este objeto habia enviado á buscar la autoridad de dicho pueblo. Se cuenta que los guardias civiles y otras personas han prestado heróicos servicios, esponiendo varias veces su existencia por salvar la de sus semejantes. El Escmo. Sr. Gobernador de la provincia pasó anteayer á recorrer las inmediaciones del rio, dictando las providencias que hicieron necesarias los acontecimientos cuyas funestas consecuencias pudo observar en una gran parte de las inmediaciones del Llobregat.—La barca de San Boy fué arrastrada por la corriente, pero los esfuerzos de cinco personas que cuidan del servicio de la misma lograron salvarla. Dichos hombres fueron recompensados por el señor Lassala y por el Iltra. Sr. Baile general del Real Patrimonio, en razon á que dicha barca, y la del Prat, que tambien sufrió muchísimo, pertenecen á S. M.

Por aquella parte del rio no se sabe que se tenga que lamentar la muerte de persona algu-

(1) En esta isla, el domingo último, segun noticias adquiridas, empezaba la lluvia á causar daño.

na, pero como es mucha la estension del territorio que ha sufrido, y no se halla aun espedita la comunicacion de unos caserios con otros, podria ser que mas adelante se descubriera alguna victima.—Todos los rios han arrastrado en su corriente, no solo troncos de árboles corpulentos arrancados de raiz, sino tambien muebles y otros objetos.—En el puente de Molins de Rey, un considerable número de personas se ocupaban por medio de perchas en dar direccion á los objetos que traian las aguas, á fin de que pasasen por el ojo de los arcos sin obstruirlos.

Una gran parte de los campos de San Andres de la Barca, Pallejá, Molins de Rey, S. Vicens dels Horts, Cornellá, S. Baudilio de Llobregat, S. Feliu, etc., quedaron inundados presentando el aspecto de un vasto lago. Muchas casas han sufrido averias de consideracion.—Dícese que la barca de Olesa vino á parar al mar con un carro y un hombre dentro.—Las aguas del Llobregat en su union con el Noya llegaron hasta la carretera Real en Roca de droch.—Al «Correo de Barcelona», le dicen que el rio se introdujo en Martorell y derribó dos ó tres casas inmediatas á la iglesia.—Es notable el número de personas, carruajes y caballerías que se encuentran detenidos á la una y otra parte del rio.

Las mieses están completamente perdidas; las vides no han sufrido tanto.—La inundacion ha dejado en los campos un lodo que á los primeros rayos del sol exhalaba un hedor algo fétido.

Las noticias que anteayer recibimos relativas al estado del puente de Besós eran ayer bastante satisfactorias: los vagones habian pasado sin dificultad y se creia que hoy no habria ya necesidad de que se apeasen los viajeros. Ignoramos lo que habrá acontecido habiendo repetido ayer las lluvias.

Es indudable que tambien han tenido descalabro algunos trozos de la línea del ferro-carriil de Granollers, pero no lo es, segun parece, que el agua haya destruido ningun puente, y si solo un pequeño trozo de alcantarilla en el Congost, y en la riera de Parets la corriente arrastró un depósito de materiales, entre ellos, la maquina de clavar, estacas y martinets.—Como prueba de que las lluvias de ayer no deben haber motivado nuevos percances, podemos citar que por la mañana vimos entrar un carro cargado de nieve, procedente de las inmediaciones de Granollers.

Los correos siguen detenidos por las lluvias, de manera que nos hallamos en completa comunicacion, con respecto á noticias de la corte y de Francia.—Para colmo de fatalidad, desde las once de la noche del miércoles; hasta igual hora de la mañana de ayer, no cesó de llover un solo instante.

### Palma 31 de mayo.

Trasladamos con gusto las siguientes Reales resoluciones; y felicitamos á los agraciados.

- CURATOS.—En 21 de mayo.—Aprobando, de acuerdo con el parecer de la cámara eclesiástica, las propuestas que para la provision de curatos vacantes en sus diócesis ha elevado el R. Obispo de Mallorca, y en consecuencia, nombrando para los mismos á los que ocupan los primeros lugares en las ternas, en la forma siguiente:
- Para el de Alaró, á D. José Ferriol.
  - Para el de Selva, á D. Miguel Ferrer.
  - Para el de Montuiri, á D. Pedro Antonio Sala.
  - Para el de Campanet, á D. Mariano Canals.
  - Para el de Valldemosa, á D. Antonio Mas.
  - Para el de Puigpuñent, á D. Mariano Gotarredona.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Francisco Mayol, segundo comandante del regimiento infantería de Isabel II. Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor.—Fabian Aznares.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El viernes 3 del próximo junio á las doce de la mañana se proclamará en el balcon inferior de esta casa consistorial la obra de macisar dos arcos de los que sostienen la acequia inmediata al huerto de Moranta, bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andrés Serra. Palma 30 de mayo de 1855.—José Antonio Togados.

Queda depositado en la secretaria de este ilustre ayuntamiento una boquilla de candelero de plata que fué encontrada en el Muelle, la persona que la haya estraviada dando las señas podrá retirarla. Palma 30 de mayo de 1855.—José Antonio Togados.

### INSTITUTO PROVINCIAL DE 2ª ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Los exámenes ordinarios de prueba de curso para los alumnos de estudios elementales de filosofia, se celebrarán en la sala de juntas de este Instituto en los dias 1º, 2, 3 y 4 del próximo junio, de diez á doce por la mañana y de cuatro á siete por la tarde, con sujecion á las reglas fijadas en el tablon de edictos del establecimiento. Lo que se comunica segun lo dispuesto en el artículo 240 del reglamento de estudios vigente. Palma 30 de mayo de 1855.—P. D. del Sr. D.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

### ADUANA DE PALMA.

*Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.*

Vapor Barcelonés, su capitán D. Gabriel Medinas, de Barcelona, con varios géneros.

Laud Carmen, su patron D. Francisco Mateu, de Valencia, con harina y otros.

Laud San Cayetano, su patron D. Salvador Pol, de Cullera, con arroz.

Laud San Cayetano, su patron D. Andrés Melis, de idem, con idem.

Palma 31 de mayo de 1855.—El administrador—José Peñaranda.

### LOTERÍAS NACIONALES.

Números premiados de la del dia 25 del actual.

Números.	Pesos fuertes.
9.971.	40
29.260.	40

Continúa la venta de billetes de la que debe celebrarse el dia 9 de junio próximo. Palma 31 de mayo de 1855.—Jaimé Muntaner.

### REVISTA DE PERIODICOS

Creemos que el magnetismo es un bien aplicado oportunamente, creemos que ese fluido, conocido por los médicos del siglo XVI, bajo el nombre de vapores, influencia, ha de ser algun dia tan necesaria como la inoculacion, que los enemigos de todo descubrimiento, por desbaratar sin duda sus planes ya formulados, pusieron en duda, en el siglo pasado, y cuyos buenos resultados no han hecho sino mas patente el error en que yacian; creemos, decimos, en este agente, á propósito para obrar asombrosas maravillas, y del que ya tenemos algunos antecedentes; pero tambien estamos íntimamente convencidos que hasta que la ciencia le haya dado el verdadero giro que ha de tener, le haya trazado positivamente la ruta que debe seguir, sus esperiencias, cada dia mas admirables, no harán sino confundir nuestro entendimiento. El magnetismo aplicado, en un principio, á ciertas enfermedades produjo en algunas personas resultados felicísimos, pero en otras consecuencias desagradables, como lo vemos en la historia de este fenómeno; por consiguiente esta nueva direccion dada á dicho agente para comprobar su poder sobre objetos materiales en primer lugar, y luego sobre el cuerpo humano en último lugar, ha dado á conocer tambien que si se presenta sin trascendencia ninguna para ciertos individuos, para ciertos otros su influencia es, al parecer, muy de temer, como así lo presenciamos ántes de ayer, en un caballero

de unos 50 años de edad, muy propenso á algunos accesos nerviosos, sobre cuyos hombros descansaba la cadena, y que á las tres horas de haberse prestado, sin accidente ninguno, al esperimento, fué cogido de un fuerte ataque de nervios, seguidos despues de algunas que otras repeticiones. En algo habrá pues influido la cadena sobre los nervios. No somos de los que quisieran se prohibiese la cadena magnética, no; pero indicamos este efecto para que los inteligentes puedan sacar alguna ventaja de sus estudios y aplicaciones.

Acaba de llegar, procedente de Argel, y acompañado de algunos guardias-civiles, el asesino Baltasar Moyá, de Binisalem; á cuyo punto se habia fugado para librarse del justo castigo á que se ha hecho acreedor. (Genio del 30.)

El fenómeno gimnástico D. Juan Blasco agradecido á este distinguido público palmesano, que tantos aplausos le ha tributado, tiene la atencion de despedirse de él, participándole que va á recorrer con algunos de sus compañeros los pueblos de la provincia, y que no volverá á dar funcion con la compañía.

### BOLETIN RELIGIOSO.

#### Santos del dia.

#### SAN PABLO, PRESBITERO, Y SAN SIMEON, MONJE.

*San Pablo murió en Astun de Francia con otros diez cristianos, en defensa de la fe católica en tiempo de Aureliano.—San Simeon fué natural de Siracusa, en Sicilia, y cursó en Constantinopla. Pasó luego á Jerusalem, empleando siete años en la visita de los Santos Lugares, tomando el hábito de monje en el monte Sinai, donde permaneció por espacio de muchos años. Misionero en Italia, fué celoso apóstol de la fe, y retirado á Tréveris pasó el resto de su vida en la oracion y penitencia aislado en una torre de la Catedral, hasta el dia de su muerte, que aconteció en 1035. Obró el Señor muchos milagros por intercesion de su siervo.*

#### CULTOS SAGRADOS.

Mañana miércoles en la iglesia de Ntra. Señora de Montesion al toque de las Ave Marias se comenzará un triduo al sagrado Corazon de Jesus, espuesto el santísimo Sacramento.

—En la de la Purísima Concepcion á las siete y media de la tarde se dará principio al ejercicio del Mes de Junio consagrado á la preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, con música: lo hará el Dr. D. Bartolomé Salas Pro.



#### EL BARCELONES.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el miércoles 1º de junio próximo á la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

#### AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 1º DE JUNIO.

Salte el sol á las	4 horas y 57 minutos.
Pónese á las	7 y 25.
Salte la luna á las	2 y 7 id. de la madrugada.
Pónese á las	2 y 25 id. de la tarde.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero.

11 h. 57 m.